

Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:0008766/2014

CÓRDOBA, **07 MAY 2014**

VISTO:

La Nota 79/14 de la Escuela Superior de Comercio "Manuel Belgrano" (fs. 1/4) en la que se solicita la actualización de la Tasa por Contraprestación de Servicios Correspondiente al Material Didáctico Escolar para el Año 2014; y

CONSIDERANDO:

Que, con base en los fundamentos esgrimidos en la precitada nota, a fojas 5 propone los nuevos valores a percibir por los distintos materiales;

El acuerdo que presta la Secretaría de Asuntos Académicos (fs. 20);

El informe que a fojas 17 practica la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional;

Lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el número 53.998 (fs. 18/vta.);

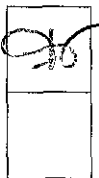
Por ello, y teniendo en cuenta que se ha cumplimentado con lo establecido en el Art. 2° de la Ord. 6/01,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar a la Escuela Superior de Comercio "Manuel Belgrano" a actualizar la Tasa por Contraprestación de Servicios Correspondiente al Material Didáctico Escolar para el Año 2014 en los valores que da cuenta la planilla de fojas 5, cuya fotocopia conforma el anexo de la presente.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Escuela Superior de Comercio "Manuel Belgrano" y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional.




Dr. ALBERTO E. LEÓN
Secretario General
Universidad Nacional de Córdoba


Dr. FRANCISCO A. TAMARIT
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

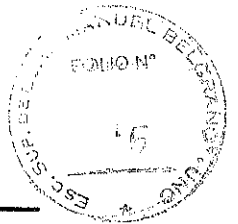
RESOLUCIÓN N°: 623



Universidad
Nacional
de Córdoba




ESCMB
Escuela Superior de Comercio
Manuel Belgrano

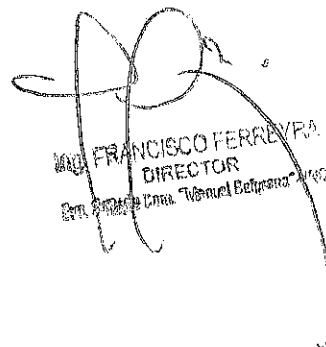


ANEXO I
TASA POR CONTRAPRESTACIÓN DE SERVICIOS
CORRESPONDIENTES AL MATERIAL DIDÁCTICO

- Material Didáctico (Guías de estudio impresas), material bibliográfico, Elementos de taller, laboratorio, plástica, formación física y deportes, software e insumos informáticos y audiovisuales, por alumno del Nivel Secundario y por mes de 1º a 8º año:.....\$60

- Material Didáctico (Guías de estudio impresas), fotocopias, material bibliográfico, software e insumos informáticos y audiovisuales, para las Carreras de Nivel Terciario, por alumno y por mes:.....\$60


Ab. Esp. LUCAS B. ALBAÑO
VICE-DIRECTOR ADMINISTRATIVO
Escuela Superior de Comercio "Manuel Belgrano" - UNC


D. FRANCISCO FERRER
DIRECTOR
Esc. Superior de Comercio "Manuel Belgrano" - UNC